Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 108/2022

Fecha de Emisión 08/09/2022 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 9/2022 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	08/09/2022
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-22-215359	
ID del Llamado	412368	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA		
PROVEEDOR	GILCOPAR S.R.L.	**RUC**	80009240-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/129.5	Carga de gas	UNIDAD	-	-	1	335.703	335.703
2	1/129.6	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	75.075	75.075
3	1/129.9	Cambio de presostato	UNIDAD	-	-	1	580.125	580.125
4	1/129.10	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	75.075	75.075
5	1/129.11	Reparación de compresor	UNIDAD	-	-	1	858.000	858.000
6	1/129.12	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	204.750	204.750
7	1/129.13	Cambio de filtro	UNIDAD	-	-	1	186.071	186.071
8	1/129.14	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	37.538	37.538
9	1/129.15	Cambio válvula expansora	UNIDAD	-	-	1	518.700	518.700
10	1/129.16	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	75.075	75.075
11	1/129.17	Cambio manguera de alta presion	UNIDAD	-	-	1	239.783	239.783
12	1/129.18	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	37.538	37.538
13	1/129.19	Cambio embrague de compresor	UNIDAD	-	-	1	429.975	429.975
14	1/129.20	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	102.375	102.375
15	1/129.21	Cambio termostato de aire acondicionado	UNIDAD	-	-	1	307.125	307.125
16	1/129.22	Mano de obra	UNIDAD	-	-	1	75.075	75.075

TOTAL:	4.137.983

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Hasta un máximo de 10 (diez) días hábiles. Prorrogable por un periodo igual, dependiendo del diagnóstico detallado en el presupuesto, la que deberá ser aprobado previamente.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - Movil HYUNDAI TUCSON, Chapa Nº HAC 131 asignado al VICEMINISTRO DE POLITICA CRIMINAL. Presupuesto Nº 15688.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	—

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 08/09/2022 11:38.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 108/2022

Fecha de Emisión 08/09/2022 - ORIGINAL

Proveedor

Fecha Recepcion:

Oscar Rodriguez
GILCO PARA S.R.L.
RUC: 80029240-6

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 08/09/2022 11:38.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad